

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6077** CHATO MOYA, SCP

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad "CHATO MOYA, SCP", con fecha 30 de abril de 2016, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "OTO MOYA, S.L.".

Castelldefels, 30 de mayo de 2016.- Cristina Moya Olave, Administrador Solidario.

ID: A160034051-1